



Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

Comisión Permanente de Educación Cívica y de Participación Ciudadana

Acta de Sesión Ordinaria

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las **atorce horas con treinta y siete minutos del día lunes seis de diciembre del año dos mil veintiuno**; con fundamento en lo establecido en los artículos 42, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, 4 párrafo 1, inciso a), 6, 9, 10, 14, numeral 1 incisos a) y b), 15, numerales 1 y 3; 17 y 18 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; así como el artículo 19 del Reglamento de administración y uso de la tecnología de información de comunicaciones de este Instituto y al acuerdo IEEPCO-CG-05/2020, por el que se autoriza la celebración a través de herramientas tecnológicas, de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General, Comisiones del Consejo General o Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia covid-19, para el día de hoy lunes seis de diciembre de dos mil veintiuno, se convocó a la Comisión Permanente de Educación Cívica y de Participación Ciudadana del Consejo General de este Instituto, a fin de celebrar sesión ordinaria y con fundamento en lo dispuesto del artículo 19 numeral 1 del Reglamento de Comisiones del Consejo General, por lo cual procederé a pasar lista de asistencia:

Integrantes de la Comisión

Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa

Consejera Electoral Presidenta

Mtra. Zaira Alhelí Hipólito López

Consejera Electoral Integrante

Mtro. Alejandro Carrasco Sampedro

Consejero Electoral Integrante

Mtra. Minerva Patricia Ríos Padilla

Secretaria Técnica

Además, se contó con la presencia en su carácter de invitados e invitadas, de las Consejeras y Consejeros Electorales: Mtra. Nayma Enríquez Estrada, Consejero Electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez, de las representaciones de los Partidos Políticos; Lic. Othoniel Melchor Peña Montor, Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Edgar Lagunas Calvo, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. José Manuel Luis Vera, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza Oaxaca, -----

Previa verificación de la asistencia de las personas integrantes de la Comisión Permanente de Educación Cívica y de Participación Ciudadana; se declaró la existencia del quórum legal-----

En uso de la voz Consejera Presidenta Carmelita Sibaja Ochoa, le solicita a la secretaria técnica poner a consideración el orden del día correspondiente: -----

En uso de la voz la Mtra. Minerva Patricia Ríos Padilla: con gusto consejera presidenta, como puntos del orden del día tenemos:

1. Lista de asistencia

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Aprobación en su caso del Proyecto de Acta de la Sesión de instalación de fecha diez de noviembre de dos mil veintiuno.

4. Aprobación en su caso del Programa Anual de Trabajo del Calendario de Actividades de la Comisión permanente de Educación Cívica y de Participación Ciudadana 2021-2022.

5. Aprobación en su caso del Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Educación Cívica y de Participación Ciudadana.

6. Clausura de la Sesión.

Una vez puesto a consideración el orden del día a tratar en la sesión y al no haber intervención alguna procede a someterlo a votación, manifestando cada una de los Consejeros integrantes de la Comisión el sentido de su votación, quedando de la siguiente manera: Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa, **a favor**; Mtro. Alejandro Carrasco Sampedro, **a favor**; Mtra. Zaira Alhelí Hipólito, López, **a favor**; por lo que el orden del día fue aprobado por **unanidad de votos**.-----

En seguida, la Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa, Presidenta de la Comisión, gracias, Secretaria técnica por favor continúe con el desahogo del orden del día -----

En uso de la voz la Mtra. Minerva Patricia Ríos Padilla, consejera Presidenta previo al desahogo de los puntos del orden del día de la sesión solicito su anuncia para poner a consideración de los integrantes de esta comisión si es de aprobarse la dispensa de la lectura de manera íntegra del proyecto de acta de instalación y hacer una presentación ejecutiva del Programa y Plan de Trabajo de la Comisión y Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana referidos a los generales 3, 4 y 5 que hoy se rinden en el orden del día, lo anterior por haberse circulado con anterioridad.-----

En uso de la voz la Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa, Presidenta de la Comisión muchas gracias secretaria técnica, proceda por favor con la consulta que solicita.-----

En uso de la voz la Mtra. Minerva Patricia Ríos Padilla con su permiso consejera presidenta, consejeros consejera y consejero integrantes de esta comisión, se pone a consideración la dispensa de la lectura y la presentación ejecutiva del programa y plan de trabajo de la Comisión y Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana antes referidos, quienes estén por la afirmativa por favor sírvanse levantar la mano, gracias este no vi al consejero de Alejandro, estaría de acuerdo con la dispensa de la lectura, sí de acuerdo, gracias consejera presidenta le informó que la este dispensa de la lectura del acta de la sesión de instalación y la presentación en versión ejecutiva del Programa y Plan de Trabajo referidos a los numerales 3, 4 y 5 del orden del día este ha sido aprobada por unanimidad de votos.-----

En uso de la voz la Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa, Presidenta de la Comisión muchas gracias secretaria técnica por favor proceda con el desahogo del orden del día.-----

En uso de la voz la Mtra. Minerva Patricia Ríos Padilla, con gusto presidenta como siguiente punto del orden del día tenemos el número 3, aprobación y en su caso del proyecto de acta de sesión de instalación de fecha diez de noviembre de dos mil veintiuno, consejera y consejeros electorales integrantes de esta comisión, así como está a su consideración el proyecto de acta de sesión de instalación del diez de noviembre de dos mil veintiuno, del que se ha dado cuenta.-----

En uso de la voz la Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa, Presidenta de la Comisión, gracias secretaria, pues toda vez que tenemos la aprobación del proyecto de acta de fecha diez de noviembre está a consideración de la mesa, si alguien desea hacer alguna intervención, de no ser así por favor secretaria someta a consideración la votación.-----

En uso de la voz la Mtra. Minerva Patricia Ríos Padilla, consejeras y consejeros electorales integrantes de esta comisión, sírvanse manifestar el sentido de su voto del proyecto de acta de sesión de instalación de fecha diez de noviembre de dos mil veintiuno, al que se ha dado cuenta, Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa, a favor; Mtro. Alejandro Carrasco San Pedro, a favor; Mtra. Zaira Alelí Hipólito López, a favor; gracias, consejera presidenta esta Secretaría le informa que el acta de sesión de instalación de fecha diez de noviembre de dos mil veintiuno de la que se ha dado cuenta ha sido aprobado por unanimidad de votos.-----

En uso de la voz la Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa, Presidenta de la Comisión, muchas gracias secretaria proceda por favor con el siguiente punto-----

En uso de la voz la Mtra. Minerva Patricia Ríos Padilla, con su permiso consejera presidenta como siguiente punto del orden del día tenemos el número cuatro, aprobación en su caso del Programa Anual de Trabajo y de Calendario de Actividades de la Comisión Permanente de Educación Cívica y de Participación Ciudadana 2021-2022.-----

En uso de la voz la Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa, Presidenta de la Comisión, proceda secretaria por favor.-----

En uso de la voz la Mtra. Minerva Patricia Ríos Padilla, voy a permitirme consejera proyectar un pequeño versión ejecutiva del Programa Anual, básicamente para que podemos analizar las fechas del calendario.-----

En uso de la voz la Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa, Presidenta de la Comisión, proceda por favor.-----

En uso de la voz la Mtra. Minerva Patricia Ríos Padilla, bien este sí lo pueden ver verdad, en cumplimiento a la legislación aplicable en el artículo 42 numeral 1, 2, 3, 4, 5,7, 9, 10, 11 y 12 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, el Consejo General de este Instituto aprobó en sesión extraordinaria de fecha ocho de noviembre del dos mil veintiuno, el acuerdo IEEPCO-CG-108 2020, por el que designaron a las y los integrantes de las Comisiones de Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, siendo quedando a cargo la Maestra Carmelita Sibaja Ochoa, como presidenta; la Mtra. Zaira Alelí Hipólito López como integrante; el Mtro. Alejandro Carrasco San Pedro, como integrante y la de la voz Minerva Patricia Ríos Padilla como Secretaria Técnica, en el en el artículo 11 del reglamento de Comisiones todas las comisiones deberán de presentar un a partir de su día de asignación un plan de trabajo, el cual está de igual manera fundamentado en el artículo 42 numeral 10 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, donde se establece esta facultad, en el artículo 6 inciso a), b),c),d),e),f),g) y h) del reglamento de comisiones se establecen las atribuciones con las que cuenta esta comisión de educación cívica, mismas que se presentan en este plan de trabajo conforme a lo siguiente: garantizar el cumplimiento cabal y eficiente de las actividades en materia del objeto de la comisión, coadyuvar en el desarrollo del objeto del programa promoción ciudadana del proceso electoral ordinario 2021-2022 de educación electoral, derivada de la implementación de la estrategia nacional de Cultura Cívica 2017-2023 aprobada por el Instituto Nacional Electoral, de igual forma realizar el seguimiento, supervisión y acompañamiento que sean necesarias para verificar que los programas y acciones que lleva acabo la Dirección de Educación Cívica y de Participación Ciudadana , sea conforme a las atribuciones y obligaciones establecidas en el artículo 51 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca y se le den cumplimiento en tiempo y forma a las direcciones institucionales fijadas, como misión la comisión tiene conocer, orientar, supervisar, dar seguimiento así como proponer acciones estudios proyectos y programas y otros necesarios para el cumplimiento de los fines del Instituto, con el objeto de aprobar los temas que tendrán incidencia en la toma de decisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en materia de Educación Cívica y de Participación Ciudadana, cómo visión la comisión de igual manera tiene que constituir un espacio institucional, abierto deliberativo y propositivo y consensual en el que

se construyen y desahogan de manera integral los temas relativos a la educación cívica y de participación ciudadana con apego estricto a los fines y principios rectores de la función electoral y así como a las atribuciones y objetivos establecidos de la función electoral estatal, así como a las atribuciones y objetivos establecidos, abordando con apertura crítica, pluralidad y compromiso los asuntos que se discutan en las sesiones que se celebren, buscando arribar a consensos fundados con las mejores razones y argumentos que permitan que la supervisión y seguimiento de las actividades que realice el Instituto, se ejecuten de manera coordinada, eficiente, eficaz y transparente, en este sentido pues queda como objetivos tenemos el general que es proponer dictaminar aprobar y dar seguimiento y evaluación a los estudios proyectos programas y acciones que en materia de educación cívica y de participación ciudadana, desarrolle la misma comisión y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y de Participación Ciudadana en el ámbito de sus responsabilidades, como objetivos específicos son los que se establecen en el artículo 51 de la LIPEO que corresponden precisamente a impulsar la colaboración interinstitucional con el Instituto Nacional Electoral, Autoridades Públicas Federales, Estatales, Municipales, actores del Sistema Educativo Nacional, Organismos de la Sociedad Civil, Comisiones de Derechos Humanos y Partidos Políticos, para implementar el Plan Anual de actividades de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y de Participación Ciudadana y la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, de igual manera se pretende incidir en la creación de las condiciones necesarias para que la ciudadanía se apropie del espacio público en un sentido amplio y se involucre en las decisiones públicas elevando el contexto de exigencia a partidos políticos, instituciones gubernamentales, con la finalidad de que la rendición de cuentas se convierta en un parámetro de ejercicio responsable regulador del poder público y con ello contribuye al fortalecimiento de la cultura democrática a través de la construcción de ciudadanía informada y participativa, como otro de los objetivos específicos se pretende verificar la producción, eficiente, eficaz y transparente de las campañas institucionales y programas de divulgación contenidos que favorezcan la imagen institucional, atiendan el régimen de sistema en materia de participación ciudadana, promover el ejercicio de los derechos y obligaciones políticos electorales, difundir la cultura democrática, promoción de la participación de la ciudadanía la equidad de género, la violencia política de razón de género, sin perder de vista los principios de intercultural y paridad, de manera resumida queremos expresar de esta manera que las funciones de la comisión pues será vigilar que todas las actividades que la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Ciudadana enfocadas a lo que es la promoción de los derechos políticos electorales y la apropiación de los de la ciudadanía y la participación ciudadana en materia electoral y de formación de políticas públicas, pues sea y se convierta en una realidad en este Instituto, como propuesta de calendario tenemos como actividad número uno la instalación de la Comisión Permanente de Educación Cívica y de Participación Ciudadana que ya se llevó a cabo el día diez de noviembre de dos mil veintiuno, como punto número 2 de estas actividades tenemos la aprobación del calendario de la comisión que estamos presentando qué bueno este sería en su caso de que así acordarlo el día de hoy, de igual manera este tenemos análisis y observaciones en su caso y aprobación del programa anual de trabajo de la Dirección Cívica y de Participación Ciudadana que en unos momentos sería su presentación para que de igual manera si se acorta acordarlo pudiera ser aprobado el día de hoy, el análisis y observación y en su caso también de la aprobación del plan de trabajo de la Dirección de Educación Cívica el cual ya hemos referido, también otra de las funciones de las actividades de la comisión será el seguimiento al programa de promoción de la participación ciudadana del INE-IEEPCO para el proceso electoral ordinario 2022, que es otro de los programas que este ya están en marcha y que bueno de alguna manera también la comisión ha iniciado los trabajos de seguimiento y observación, como otro de las actividades sería de la observación electoral que iniciaron el primero de diciembre hasta el 28 de septiembre con el cual se pretende rendir un informe, de igual manera tenemos como el primer informe trimestral correspondiente a los meses de noviembre diciembre del 2021 propuesto para rendirse del 28 de enero de 2022, una actividad 8 se rendirá de igual forma el segundo informe trimestral correspondiente a febrero marzo y abril de 2022, está proyectado para el 28 de abril de 2022, el tercer informe trimestral de actividades correspondiente de igual manera a los meses mayo, junio, julio de 2022, está propuesto para reunirse el 28 de junio del del 22, como actividad número diez tenemos la presentación del cuarto informe trimestral de actividades correspondiente a los meses de agosto septiembre octubre del 2022, que se propone de

igual manera para el 28 de septiembre del 2022 y finalmente la presentación del informe anual de la actividad es el 28 de septiembre también con el cual se cerraría el periodo anual de actividades de esta comisión es cuanto consejera presidenta.-----

En uso de la voz la Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa, Presidenta de la Comisión, muchas gracias secretaria técnica de la comisión, consejeras, consejeros electorales de esta comisión, integrantes, consejero electoral invitados, representación de los partidos políticos, está a su consideración el Programa Anual de Trabajo y Calendario del cual ha dado cuenta la secretaria técnica, si no hay ninguna intervención, por favor secretaria técnica proceda a tomar la votación correspondiente. -----

En uso de la voz la Mtra. Minerva Patricia Ríos Padilla, con gusto consejera presidenta consejeros consejera y consejero integrantes de esta comisión, sírvanse manifestar el sentido de su voto del programa y plan de trabajo y del Calendario de la Comisión y Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana 2021-2022, Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa, a favor, Mtro. Alejandro Carrasco San Pedro, a favor, Mtra. Zaira Alelí Hipólito López, a favor, gracias consejera presidenta le informo que el Programa Anual de Trabajo y del Calendario de Actividades de la Comisión permanente de Educación Cívica y de Participación Ciudadana de Oaxaca 2021-2022, ha sido aprobado por unanimidad de votos.-----

En uso de la voz la Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa, Presidenta de la Comisión, muchas gracias secretaria, proceda con el desahogo del orden del día.-----

En uso de la voz la Mtra. Minerva Patricia Ríos Padilla, gracias consejera presidenta como siguiente punto del orden del día tenemos punto cinco aprobación en su caso del Plan Anual de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana de Oaxaca 2021-2022.-----

En uso de la voz la Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa, proceda por favor secretaria técnica.-----

En uso de la voz la Mtra. Minerva Patricia Ríos Padilla, gracias presidenta, me permitiría de igual manera hacer una presentación del Programa Anual de Trabajo de la Dirección por que como se había comentado anteriormente ya ha sido circulado con anterioridad, tenemos en primer término nuestro marco jurídico que nos da la atribución para generar este plan de trabajo que está fundamentado en el artículo 32 de la LIPEO en donde están establecidas que corresponde al Instituto desarrollar y ejecutar los programas de educación cívica en el estado, también orientarlos a los ciudadanos en la entidad para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones políticas electorales, desarrollar las actividades que se requieran para garantizar el derecho de los ciudadanos de acuerdo a la observación electoral del Estado de Oaxaca, lo estipulado en el artículo 51 de esta ley, de igual forma el artículo 42 de la LIPEO establece que las comisiones tendrán como atribuciones conocer y dar seguimiento a los trabajos de las áreas del Instituto de acuerdo a su materia hasta las acciones que propongan estudios, proyectos con los fines necesarios del proyecto del Instituto, cual es el objetivo general de este plan de trabajo, pues dar cumplimiento legal en materia de Educación Cívica y Participación Ciudadana de Oaxaca, para el fortalecimiento de las de la ciudadanía y la democracia del Estado, tenemos como objetivos específicos 5, que el primero sería la orientar a las y los ciudadanos para ejercer sus derechos y cumplimientos con sus obligaciones políticas electorales, así como promover la observación electoral, de igual manera de difundir la educación cívica, la paridad de género, la cultura de respeto a los derechos humanos de mujeres en el ámbito político electoral de la cultura democrática en la entidad para prevenir atender la violencia política en razón de género, promover los valores cívicos y la cultura democrática entre niñas, niños, adolescentes y la participación efectiva de mujeres y hombres, de igual manera impulsar la creación de una cultura de participación ciudadana de una democracia, tolerancia, interculturalidad, igualdad de género y finalmente fomentar la participación de la ciudadanía oaxaqueña en los procesos de participación ciudadana que se convoque sin discriminación de género etnia lengua ni discapacidad, este plan de trabajo está

diseñado en base a 3 ejes estratégicos, el primero que es el central estamos hablando de las actividades ordinarias de la Dirección de Educación Cívica y de Participación Ciudadana de manera este complementaria pues tenemos las actividades también que tienen como responsabilidad la Dirección de Educación Cívica, que sobre el proceso electoral 2021-2022 y las acciones complementarias que comprenden todos aquellos proyectos y encomiendas que se le hagan a la dirección ejecutiva derivado de convenios de colaboración que el Instituto realice y sean asignados a desarrollar por esta dirección, de igual manera pues tomando estos 3 ejes estratégicos desarrollamos primero al que habla sobre el proceso electoral 2021-2022, tenemos la observación electoral que está sustentada la observación electoral que estamos tenemos también las acciones de promoción del voto informado y la capacitación electoral a los consejos distritales, respecto de la observación electoral, pues tenemos como objetivo garantizar el derecho de la ciudadanía a participar como observadores electorales, que para esto dentro de las actividades o acciones que se tienen que realizar pues está la elaboración de impresos y distribución de la guía de observación electoral la cual ya se llevó a cabo y en estos momentos ya se distribuyó de hecho a los 25 consejos distritales que ya se establecieron y de igual forma estamos preparados ya en el Instituto para recibir de manera física a todos aquellos ciudadanos que quieran participar como observadores electorales, esto implica una estrategia de reclutamiento de la ciudadanía este que está planteada en 500 ciudadanos en todo el territorio oaxaqueño para poder ejercerla esta observación electoral y lo que corresponde al Instituto Estatal Electoral, porque también es importante señalar que la observación electoral a nivel estado también es una responsabilidad este del Instituto Nacional Electoral en el cuál nosotros estamos en coordinación, también tenemos la promoción y difusión de la convocatoria como una de nuestras responsabilidades también está ya en las redes sociales en la página del Instituto y en los 25 consejos distritales para este pues para que cualquier ciudadano que quiera inscribirse lo pueda hacer, la capacitación a las personas observadores electorales, de igual manera ya los 25 consejos distritales ya se les dio todo el material para la capacitación correspondiente y de igual manera este en el Instituto en la dirección ejecutiva contamos ya con la capacitación con todos elementos para llevar a cabo la capacitación en cuanto tengamos afluencia de los ciudadanos que quieran este ser observadores electorales, también tenemos en el siguiente programa que es la promoción del voto informado pretende generar espacios de dialogo en los 25 distritos electorales encaminados a la promoción y divulgación del voto informado en el marco del proceso electoral este pretendemos este hacer en primera instancia en cuanto tengamos ya definido este las plataformas electorales bueno ya llegaron al Instituto de las plataformas individuales, pero este va esperamos hacia las plataformas igual si serán coaliciones o candidaturas comunes para hacer un programa de difusión este donde nosotros podemos exponer a los ciudadanos mediante diferentes paneles e invitados los partidos políticos para que se puedan difundir esas plataformas electorales y de esta manera los ciudadanos puedan conocerlas y puedan este pues emitir un voto más razonado respecto del conocimiento de aquello que los partidos políticos los están ofreciendo, otro de nuestros programas es Ciudadízate a través del cual a través de diferentes actividades culturales pretendemos realizar también la promoción del voto incluyendo pinta de bardas pero en esta ocasión para que la promoción del voto, también tenemos a cargo los visitantes extranjeros una vez que estos quieran inscribirse para la observación de electoral pues también ya tenemos los mecanismos para hacerlo, también a través de la red universitaria del fortalecimiento democrático pretendemos este difundir a través de todas las universidades pues el derecho político electoral y promover el voto informado, de igual manera otro de los programas que tiene que desarrollar esta dirección en la capacitación electoral con el sentido de pues capacitar en este sentido, pretendemos elaborar impresiones y distribuciones del material didáctico en este caso para promover el voto informado a través de diversas publicaciones que puedan ser de primera instancia digital y posteriormente para poder distribuir a los municipios o los lugares más apartados del Estado, de manera impresa y en este caso lengua indígena y en este caso para que de esta manera pues estemos más cerca de los ciudadanos respecto de lo que ya mencionamos de lo que es que difundir en primera instancia las estrategias las plataformas electoral, de igual manera tenemos este como actividades ordinarias la creación de espacios para el diálogo democrático y la apropiación de derechos saberes de la cultura cívica y la participación ciudadana, aquí pretendemos hacer una diversos foros este en universidades probablemente bajarlos a básicamente a las autoridades

municipales sobre derechos ya la difusión de derechos político electorales, violencia política de género y todo lo que es mecanismos de participación ciudadana, esta es otra de las estrategias que busca este plan de trabajo, otro de nuestros programas denominamos generar ciudadanía que es fortalecer la cultura democrática y promoverla oficios democráticos en los diferentes sectores de la población oaxaqueña este tenemos el programa elecciones digitales por cuestiones de pandemia promoverlas a través de diferentes escuelas, básicamente como hablamos de jornada cívica 3.0 va dirigida a escuelas primarias, secundarias, que también en esta casa puede tener estas poblaciones este que han digamos han estado fuera comúnmente de estas de estas actividades como son de instituciones de las organismos no gubernamentales de la sociedad civil de discapacidades como como niños con síndrome de Down , como niños en situación de calle a lo mejor también en centros de adaptación social, difundir lo que son los derechos políticos electorales y la idea es pues entonces ir formando con esto ciudadanía, también es muy importante hemos de acuerdo al diagnóstico que hemos realizado la jornada de capacitación sobre derechos políticos electorales autoridades del régimen de partido básicamente va dirigida a los municipios de los que participan de los 153 que participan por el régimen de partidos políticos, generar entonces conocimiento porque ha sido una demanda precisamente por parte de las autoridades municipales el poder contar con estos cursos de capacitación, de igual manera cursos de capacitación respecto de derechos políticos electorales como de este violencia política de género, tenemos también como otra acción es el programa de democracia 365 que va dirigido también a fomentar ciudadanía derechos políticos electorales violencia de género en universidades básicamente en el ámbito de universidades, un glosario electoral que se elabore a través de diferentes infografías que se difundan a través de la página del Instituto conceptos electorales que a veces consideramos que todos ya conocen pero obviamente pues no es algo que conozcan y finalmente como acciones complementarias hasta este momento tenemos lo que es el debate intercultural cultural y colectivo la etapa estatal que ya se llevó a cabo ya se realizó ya tenemos cuatro ganadores de las etapas en convenio con el Instituto Mexicano de la Juventud se realizó y para pasar a la etapa nacional que se va a realizar en el mes de febrero y que bueno nosotros a los ganadores pretendemos darles una capacitación sobre las 16 preguntas que fueron elegidas este a nivel nacional porque está este concurso desarrolla a nivel nacional participan los 32 Institutos Locales y pues que esperamos que nuestros ganadores en el Concurso Nacional puedan tener una brillante participación de igual manera se firmó un memorándum de entendimiento con The Hunger Project México con el cual ya se está trabajando sobre diversos talleres este para promover derechos políticos electorales de las mujeres y temas de violencia de género también con las mujeres y de los cuales está por definirse la agenda para llevar a cabo estos proyectos y la consulta infantil y juvenil que concluyó el 30 de noviembre está en colaboración con Instituto Nacional Electoral y lo que queda pendiente sería difundir los resultados de esta consulta este juvenil, es cuánto consejera presidenta.-----

En uso de la voz la Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa, Presidenta de la Comisión, muchas gracias secretaria técnica, gracias por la presentación y por hacer también la versión ejecutiva de todo lo que será el Plan de Trabajo que desarrollaremos tanto la Dirección de Educación Cívica y en la Comisión está a consideración de la mesa el Proyecto de Manual del cual ha dado cuenta puntual la secretaria técnica de la comisión, si es que no existe alguna intervención por favor secretaria someta a votación.

En uso de la voz la Mtra. Minerva Patricia Ríos Padilla.- consejera de consejeras y consejeros electorales integrantes de esta comisión sírvanse manifestar el sentido de su voto del Proyecto o del Plan Anual de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana 2021-2022, Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa, a favor; Mtro. Alejandro Carrasco San Pedro, a favor; Mtra. Zaira Alelí Hipólito López, a favor; gracias consejera presidenta esta Secretaría de informa que el Proyecto del Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana 2021-2022, ha sido aprobado por unanimidad de votos.-----

En uso de la voz la Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa, Presidenta de la Comisión, muchas gracias secretaria, por favor proceda con el siguiente punto en el orden del día.-----

En uso de la voz la Mtra. Minerva Patricia Ríos Padilla, consejera presidenta le informó que se han agotado los puntos del orden del día muchas gracias secretaria, por lo tanto pues procede nuestra clausura de la sesión consejera y consejero electoral integrantes de esta comisión consejera y consejero electoral invitados, representaciones de los partidos políticos habiéndose declarado habiéndose concluido los puntos en el orden del día y siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del día lunes seis de diciembre de dos mil veintiuno, damos por clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Participación Ciudadana, muchas gracias por su asistencia y previo a cerrar quiero hacer uso de la voz para desearle un muy feliz cumpleaños a nuestra Secretaria Técnica de la Comisión y Directora Ejecutiva de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana de Oaxaca Mtra. Minerva muchísimas felicidades todo mi cariño y respeto para ti, gracias a todos ustedes muy buenas tardes gracias asistencia feliz cumpleaños maestra gracias.-----

Previa lectura de todas y cada una de las partes que componen la presente, firman de conformidad al calce y al margen, las y los que en ella intervinieron y aprobaron su contenido. -----

----- **CONSTE** -----

**MTRA. CARMELITA SIBAJA OCHOA
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

**MTRA. ZAIRA ALHELÍ HIPÓLITO LÓPEZ
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE**

**MTRO. ALEJANDRO CARRASCO SAMPEDRO
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE**